

UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
1948-2011 SESENTA Y TRES AÑOS DE VIDA UNIVERSITARIA
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Señores (as)

Estudiantes Proyecto de Curricular de Matemáticas

Facultad Ciencia y Educación

Sede Macarena A

Apreciados(as) estudiantes, en virtud del acuerdo N°004,(Agosto 11 de 2011) "por el cual se modifica el acuerdo 003 del 8 de agosto de 2011 "Se informa el **ARTICULO SÉPTIMO. Del registro de los espacios académicos.** Tiene carácter de importancia al realizar la preinscripción y registro de los espacios académicos no aprobados, por el estudiante, no pueden ser cancelados.

ARTICULO SÉPTIMO. Del registro de los espacios académicos. En la sección e. Se especifica que la adición y cancelación de espacios académicos y cambios de grupo, se realizara solamente por los estudiantes, hasta el último día hábil (2 de agosto de 2015) antes del día de inicio de clases establecido en el calendario académico.